



**ASOCIACIÓN
ALTO GUADIANA
MANCHA**

SOLICITUD DE OFERTA PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO:

C.R. Plataforma de comunicación para el desarrollo rural de la provincia de Ciudad Real

Diseño y realización de plataforma multimedia integrada en la web de cada grupo con distintos canales temáticos y diseño y desarrollo de interfaz común a todos los grupos. 81.500€

Diseño y edición de materiales audiovisuales para la promoción de las comarcas. 39.386€

Diseño y desarrollo de contenidos que muestren un mundo rural dinámico (emprendimiento y creación de empresas, diversificación y alternativas productivas en la provincia, formación...). 26.100€

CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO:

Presupuesto: **146.986€ IVA incluido**. Incluye todos los gastos que el adjudicatario tenga que hacer para la realización del trabajo objeto del contrato hasta su presentación final a la entidad contratante.

Plazo de ejecución: 5 meses

Tipo de contrato: Servicios

Fecha tope de presentación de ofertas: 16 de julio de 2012

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Constituye el objeto de la presente solicitud la presentación de ofertas que permitan a los grupos de desarrollo rural participantes, contar con una plataforma tecnológica para la prestación de distintos servicios, especialmente la comunicación y difusión de los valores de las comarcas, en todos sus aspectos (socioeconómicos, culturales y medioambientales) generando además una serie de contenidos básicos en cada uno de los apartados de la plataforma que potencien la identidad rural y muestren un mundo rural dinámico (emprendimiento, creación de empresas, diversificación y alternativas productivas en la provincia, formación rural...).

Existirá un espacio web común a todos los participantes y además la propuesta estará integrada en cada una de las webs de los grupos, debiendo realizarse las adaptaciones adecuadas para su correcto funcionamiento.



2.- NECESIDADES A SATISFACER

Con el presente proyecto se pretenden llevar a cabo una serie de actuaciones que mejoren la comunicación de los grupos de desarrollo rural:

Mejora tecnológica de los grupos que permita adaptarse a las necesidades actuales.

Mejora de los canales de promoción y comunicación comarcales.

Mejora de la imagen de las comarcas, dentro y fuera de ellas.

Desarrollo de un periódico comarcal.

Creación de una red social comarcal que atienda a la realidad del territorio.

Creación de contenidos para la plataforma.

3.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS TRABAJOS

Respecto a la plataforma tecnológica:

Estará basada en software libre que permita su actualización posterior y la minimización de costes derivados de actualizaciones o licencias.

Tendrá un acceso común a todos los grupos y además estará integrada de forma personalizada en cada web de los grupos y adaptada al diseño e imagen de identidad corporativa y logotipo existentes.

Tendrá distintos canales de comunicación (a modo de ejemplo, turismo, empresas, formación, grupo de desarrollo rural, noticias...).

Será de fácil uso permitiendo la subida de contenidos y recursos (texto, audio, vídeo...).

Los trabajos incluirán:

- 1) Todas las sesiones de consultoría necesarias para para la implantación de la plataforma y ajuste a las necesidades de los grupos para optimizar la estructura, imagen, canales, contenidos, composición de parrillas de programación, política de comunicación, etc.
- 2) Diseño de la televisión IP para cada uno de los participantes y todos sus atributos necesarios (imagen de identidad corporativa, logos, marcas de agua...).
- 3) Desarrollo tecnológico de las televisiones y programación de las plataformas, con todas las aplicaciones y módulos necesarios. Integración en las webs de los grupos participantes, desarrollo de un periódico digital, desarrollo de redes sociales, desarrollo de canales de televisión (p.e. turismo, comarca, empresas, formación, etc.) y toda su programación necesaria para el correcto funcionamiento, además de subida a internet de todos los recursos iniciales generados.



ASOCIACIÓN ALTO GUADIANA MANCHA

- 4) Consultoría, formación y asistencia técnica de mantenimiento, para la futura gestión por parte de los grupos de la plataforma, además de un servicio de asistencia técnica de 4 meses desde la puesta en marcha de la plataforma para optimización del funcionamiento, subsanación de errores, etc.
- 5) Servicio técnico de alojamiento y servidor, incluido el coste del servidor durante dos años.
- 6) Entrega de copia de seguridad a cada grupo.

Respecto al diseño y edición de materiales audiovisuales:

Se elaborará un paquete de videos (de 45 minutos de duración total por comarca) para el conocimiento y la promoción de las Comarcas con las siguientes temáticas:

- Los territorios rurales.
- El sector industrial
- El sector servicios.
- Los recursos agroganaderos y agroindustriales
- El turismo.
- Los recursos histórico-artísticos.
- Los municipios.

Los videos serán entregados en FLV y MPG para su emisión a través de televisión IP y televisión convencional.

Se incluirán además otros vídeos aportados por los grupos que serán tratados por el adjudicatario para su funcionamiento en la plataforma.

Respecto al diseño y desarrollo de contenidos que muestren un mundo rural dinámico:

Finalmente se elaborará una serie de paquetes de programas audiovisuales formativos e informativos comunes para todos los grupos que muestren un mundo rural dinámico, con las siguientes temáticas: emprendimiento y creación de empresa, alternativas productivas en el sector agrario, alternativas productivas en el sector industrial, alternativas productivas en el sector servicios, alternativas productivas en el sector tecnológico.

Los contenidos formativos e informativos tendrán recursos equivalentes a 200 horas de formación.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

Datos que acrediten su personalidad jurídica o DNI en caso de persona física.



Oferta detallada de las actuaciones a realizar.

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRORROGAS

Los servicios se iniciarán a partir de la adjudicación del contrato, siendo el plazo de ejecución el reflejado en el punto denominado características del contrato.

El contrato no será prorrogable, salvo que sea solicitado por el contratante y exista causa de fuerza mayor que lo justifique. En cualquier caso la prórroga no será superior a 6 meses.

FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Para la adjudicación del contrato se constituirá un tribunal compuesto por un representante (presidente o persona en quién delegue) de cada grupo, actuando de secretario el responsable administrativo y financiero de la Asociación Alto Guadiana Mancha.

Una vez recibidas las ofertas, se constituirá en un plazo inferior a 15 días, resolviendo sobre la oferta más ventajosa.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas presentadas serán valoradas por el tribunal de acuerdo a los siguientes criterios:

Oferta económicamente más ventajosa (no se admitirán bajas temerarias superiores al 10%)	15%
Calidad de la propuesta	20%
Experiencia de la empresa en trabajos similares	25%
Mejoras propuestas (detalladas)	35%
Medios disponibles (materiales y humanos) para la ejecución de	5%



ASOCIACIÓN ALTO GUADIANA MANCHA

Los pagos se realizarán conforme terminen cada uno de los bloques de trabajos detallados en las especificaciones técnicas y sean entregados en perfecto funcionamiento a cada uno de los grupos participantes:

30% a la finalización de la primera parte de los trabajos (diseño y realización de la plataforma multimedia...).

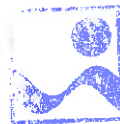
30% a la finalización de la segunda parte de los trabajos (diseño y edición de materiales audiovisuales...).

40% a la finalización total del proyecto (diseño y desarrollo de contenidos...).

Fdo: Pilar Serrano Menchén
Secretaria

V.B.

Fdo: Pedro Ángel Jiménez Carretón
Presidente



ASOCIACIÓN
ALTO GUADIANA
MANCHA

Carreteros, s/n. - Telf.: 926 855 004
13250 DAIMIEL (Ciudad Real)
www.altogudianamancha.org

GRUPOS PARTICIPANTES:

- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ALTO GUADIANA MANCHA (AGM)
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO DEL CAMPO DE MONTIEL Y CAMPO DE CALATRAVA "TIERRAS DE LIBERTAD"
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMARCA DE ALMADÉN "MONTESUR"
- ASOCIACIÓN DE DESARROLLO "MONTES NORTE"
- ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DE LA MANCHA NORTE DE CIUDAD REAL (PROMANCHA)
- ASOCIACIÓN "CONCEJO DE LA MANCOMUNIDAD DE CABAÑEROS"